

Folio: 1120058826000126

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:

Folio: 1120058826000126

Fecha de presentación: 24/04/2026

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Descripción de la solicitud:

Por medio del presente solicito saber si los siguientes funcionarios del Ayuntamiento de Playas de Rosarito reúnen los requisitos de elegibilidad correspondientes a sus reglamentos internos para ocupar sus cargos y de ser así cuál es el mecanismo y/o procedimiento para validar dicha información:

Tesorería Municipal
Secretaría de Administración Urbana
Director de Catastro
Director de Desarrollo Social
Director de Reglamentos Municipales o su equivalente.
Oficialía Mayor



Dirección de
Transparencia

ACUSE

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-145-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C., 28 de abril del 2026

LIC. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia** no. 11200558826000126 recibida el 24 de abril del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Por medio del presente solicito saber si los siguientes funcionarios del Ayuntamiento de Playas de Rosarito reúnen los requisitos de elegibilidad correspondientes a sus reglamentos internos para ocupar sus cargos y de ser así cual es el mecanismo y/o procedimiento para validar dicha información:

Tesorería Municipal
Secretaría de Administración Urbana
Director de Catastro
Director de Desarrollo Social
Director de Reglamentos Municipales o su equivalente.
Oficialía Mayor
Secretaría General de Gobierno
Director de IMAC
Director de PRODEUR
Secretaría de la Mujer



Agradezco la atención brindada al presente, así también y de la manera más atenta se solicita dar respuesta en **cinco (05) días hábiles** a este requerimiento.



ATENTAMENTE

Karla López Flores

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-133-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 28 de mayo del 2026

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 24 de abril del 2026 con el folio no. **1120058826000126**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

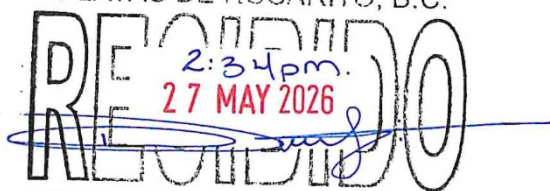


**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIALIA MAYOR

ASUNTO: OFICIO DE CONTESTACION

OFICIO NO. OFM/1107/2026

Playas de Rosarito B.C., a 27 de mayo del 2026.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Del 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE.-

Por este conducto le saludo respetuosamente, al tiempo que, con base en lo estipulado en el artículo 54 fracción II así como en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, tengo a bien solicitar una prórroga de cinco días hábiles para contestar la solicitud de información identificada con el Oficio No. PL-NA-145-10mo-2026.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada al presente, reiterándome a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


C. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.
H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

27 MAY 2026

OFICIALIA MAYOR



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



OFICIALIA MAYOR

ASUNTO: OFICIO DE CONTESTACION

OFICIO NO. OFM/1113/2026

Playas de Rosarito B.C., a 28 de mayo del 2026.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Del 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
PRESENTE.-



Anteponiendo un cordial saludo, en relación a la solicitud emitida mediante oficio PL-NA-0152-10mo-2026, conforme a lo dispuesto los artículos 3 fracciones II, IV, V, y el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California, tengo a bien informar que los titulares de la Secretaria de Administración Urbana, Dirección de Catastro, Dirección de Desarrollo social, la Dirección de Verificación y Oficialía Mayor, cumplen con los requisitos para la elección del cargo. Por otro lado, se desconoce si las dependencias PARAMUNICIPALES (IMAC, PRODEUR, IMMUIER) cumplen con los requisitos, en cuanto a Tesorería Municipal y Secretaria General de Gobierno las cuales son de elección por el Cabildo, esto es porque la contratación no depende de esta Oficialía Mayor del H10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito Baja California, lo anterior debido a la naturaleza de las mismas.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada al presente, reiterándome a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.



**H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

